

LA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL





LA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL





LA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**GOBIERNO DE CHILE
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL**

COORDINADOR NACIONAL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
FELINO GARCÍA CHOQUE

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

AUTOR/ES

ERIKA CASTRO QUESADA
PROFESIONAL PROGRAMA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

EMILIO VENEGAS VERGARA
ASESOR EXTERNO

DISEÑO

ISAAC MONTOYA CARRASCO

IMPRESIÓN

XXXXX

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL XXXX

ISBN XXXXXX

SANTIAGO DE CHILE

AGOSTO 2023

NOTA: Como Ministerio de Educación priorizamos la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo, porque reconocemos las implicancias culturales y sociales de la lengua y su uso. Entendemos que el género gramatical y el género como constructo cultural son conceptos no asimilables, no obstante, el mandato gramatical masculino es insuficiente como mecanismo de reconocimiento y visibilización. En nuestros documentos optamos por referirnos a ambos géneros, masculino y femenino, cuando corresponda, así como utilizar expresiones claras que sean fundamentalmente inclusivas y no sexistas.

Presentación

Las instituciones educativas hoy son el reflejo de la sociedad diversa, donde confluyen y conviven diferentes personas, con su propia forma de pensar, sentir y estar. Ante esta realidad, la defensa de las diversidades y la interculturalidad constituyen un imperativo ético, que implica comprometerse con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, especialmente de las que son parte de los pueblos indígenas, quienes son los primeros en habitar en estos territorios, migrantes y otros grupos sociales que históricamente han sido desplazados.

Es importante que las comunidades educativas puedan promover las capacidades, los valores y las condiciones necesarias para un diálogo horizontal y democrático con diversos grupos, sistemas de conocimiento y prácticas. La base de la ciudadanía intercultural es la afirmación de las propias identidades culturales. Saber quién eres, es el punto de partida para respetar a los demás. La educación intercultural no debe utilizarse como una herramienta para asimilar minorías culturales, pueblos indígenas u otros grupos marginados a la sociedad dominante, sino más bien para promover relaciones de poder más equilibradas y democráticas dentro de nuestras sociedades. Necesitamos pedagogías que generen intercambios mutuamente enriquecedores de saberes, prácticas y soluciones que se basan en la complementariedad, reciprocidad y respeto¹.

En este contexto, cobra especial importancia las instituciones educativas como espacios que ofrecen oportunidades de aprender de las diversidades, a través de la educación intercultural donde los procesos de enseñar y aprender se basan en dar valor a la existencia y construcción de diversos conocimientos, potenciando el diálogo simétrico entre las diferentes culturas y sus formas de significar el mundo.

1 Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Capítulo 3, pág.56, UNESCO y Fundación SM, 2022.

La educación debe apoyar el derecho de participar en la vida cultural al proporcionar acceso a recursos culturales que conforman las identidades y amplían las visiones del mundo. A su vez, el diálogo abierto y horizontal entre culturas es clave para apoyar el pluralismo cultural y la educación ha de hacer del diálogo una de sus principales contribuciones².

Promover la educación intercultural es avanzar en los cambios requeridos para lograr educación de calidad, propiciando a lo largo de la trayectoria educativa procesos y prácticas en el quehacer formativo, pertinentes a diferentes entornos y características de cada persona de acuerdo con sus condiciones culturales, lingüísticas y territoriales.

Los principios de diversidad, inclusión e interculturalidad son pilares fundamentales en la construcción de un camino de transformación de las instituciones educativas. Creemos en el poder transformador de la educación cuando estudiantes, docentes, familias y comunidades de pertenencia, se conocen y valoran sus aportes desde su propio espacio, en el enriquecimiento cultural y en la construcción dialógica colectiva de nuevos saberes.

Reimaginar y resignificar las comunidades educativas en comunidades educativas interculturales es un proyecto ético y social. Las propuestas que se presentan a continuación en este texto son concordantes con los principios de la Política de Reactivación Educativa Integral -adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo; aprendizaje y desarrollo integral y participación y visión sistémica³- y forman parte de un set de materiales de apoyo, que entrega orientaciones a los equipos directivos y de gestión. Apuntan a convocar a los

2 Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Capítulo 7, pág.122, UNESCO y Fundación SM, 2022.

3 Política de reactivación educativa integral, MINEDUC 2022.



diversos actores educativos y movilizar en diferentes niveles de gestión institucional, curricular y pedagógica para caminar hacia la comunidad educativa intercultural.

La invitación es a recorrer un camino, un camino que tiene un horizonte claro, con enfoques y principios que guían hacia un proyecto que convoca y moviliza a recorrerlo como comunidad que aprende mutuamente, que se mira a sí misma en un continuo de diálogo, reflexión y acción, basado en la participación y relación recíproca y complementaria, vinculados por un sentimiento de pertenencia y compromiso colectivo en la co-construcción de la comunidad educativa intercultural.

La implementación de estas propuestas representa importantes desafíos, no obstante, confiamos que una comunidad educativa que sabe escuchar, mirarse a sí misma, que genera las condiciones y espacios de participación real, que reflexiona en torno a su quehacer y se moviliza en función de acuerdos y acciones concordadas entre todos/as; se construye en la dinámica de trabajo, las decisiones y acciones que se toman.

Instamos a toda la comunidad educativa a reimaginar la gestión y experiencia educativa desde una visión que enriquece la identidad y la cultura de sus integrantes y promueve el desarrollo de una ciudadanía intercultural.

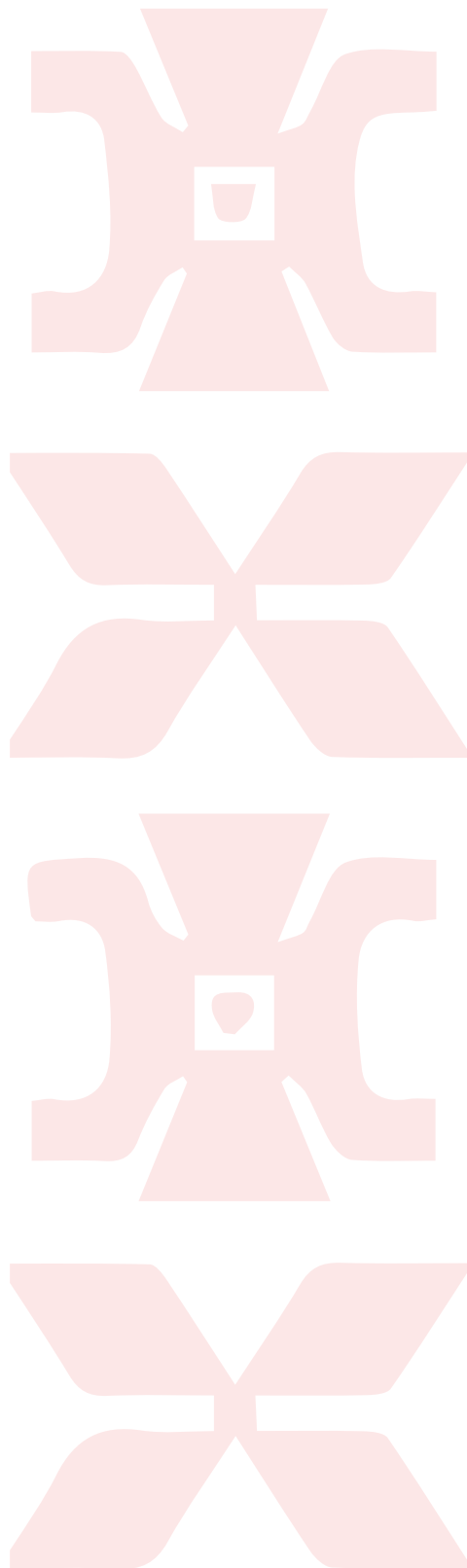




Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| 1. COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL | 10 |
| 2. RELACIÓN EDUCATIVA RECÍPROCA Y COMPLEMENTARIA: UNA FORMA DE COMPRENDER LA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL | 14 |
| 3. PRINCIPIOS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INDÍGENA | 20 |
| 4. EL ROL DE LOS/AS EDUCADORES TRADICIONALES EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL | 24 |
| 5. PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL | 28 |
| 6. COMPETENCIAS INTERCULTURALES | 34 |
| 7. SÍNTESIS | 38 |





INTRODUCCIÓN





El siguiente texto tiene por objetivo ofrecer un panorama teórico-conceptual de la noción de Comunidad Educativa Intercultural, comprendiendo su importancia para la definición de una propuesta intercultural a nivel educativo.

Los contenidos son los siguientes:

- Definición de Comunidad educativa intercultural.
- Comprensión de la relación educativa recíproca y complementaria.
- Principios de la pedagogía y educación indígena.
- Educadores tradicionales.
- Propuesta pedagógica intercultural.
- Competencias interculturales.

Esperamos que este texto, permita sentar las bases para una propuesta pedagógica Intercultural, centrándose en la construcción de una comunidad educativa que integre, desde una participación efectiva en instancias de decisión y formación, a las familias, la comunidad y su cosmovisión desde diferentes contextos socioculturales.



1. COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL⁴



⁴ Apartado desarrollado en base al texto: Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.



La enseñanza de la interculturalidad se basa en dar valor a la existencia y construcción de diversos conocimientos, potenciando el equilibrio entre diversas culturas y sus formas de significar el mundo. Esto evita que prime un concepto de mundo sobre otro y sesgos al momento de enseñar. Para ello, es relevante reconocer y valorar la diversidad lingüística, cultura, espiritual y territorial. Por tanto, la educación intercultural es una herramienta “que nos ayuda a saber qué mirar, qué preguntas hacernos, dónde poner el énfasis, qué problematización debemos hacernos en relación a nuestro quehacer, desde dónde nos paramos para pensar, sentir y actuar en función de lo que nos hace distintos”⁵. Al mismo tiempo, es un horizonte de acción que indica hacia donde se debe avanzar, qué expectativas tener y guía los esfuerzos y acciones para alcanzar dicho horizonte.

En un contexto de educación intercultural se re-significa el concepto de comunidad educativa en la noción de “comunidad educativa intercultural”. En este tipo de comunidad educativa, la enseñanza tanto de la lengua como del conocimiento cultural proviene de las familias, comunidades y asociaciones, tanto de los pueblos indígenas como de otros contextos culturales.

Otro rasgo fundamental de la comunidad educativa intercultural es el diálogo simétrico y el intercambio de conocimientos y saberes entre los pueblos indígenas y otras culturas respecto de su quehacer, considerando los procesos de enseñanza y aprendizaje, el establecimiento educativo y la comunidad. En ese contexto, se busca superar la mirada restringida y encapsulada de la asignatura, transitando a un modelo donde lo intercultural se exprese en todos los niveles de la gestión y los espacios formativos de la institución educativa. El cumplimiento de dicho objetivo supone que la gestión institucional y el quehacer pedagógico se orienten a generar las condiciones para el aprendizaje de las competencias interculturales que requiere la cultura educativa para su transformación.

Finalmente, la comunidad educativa intercultural incorpora, en los diversos aspectos de su quehacer, la importancia y el valor de la cultura y lengua indígena, así como la propia de otros contextos culturales, dando la oportunidad al conjunto de la comunidad y, específicamente, a estudiantes, de enriquecer su formación al aprender sobre conocimiento cultural y lingüístico de los pueblos originarios y los pertenecientes a otros grupos humanos.

5 MINEDUC, 2023. Orientaciones para la implementación de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales.



Es decir, se trata de una comunidad que facilita la constante y activa construcción de la relación horizontal entre diversas culturas por medio del reconocimiento, la valoración y el respeto de las legítimas diferencias y diversidades presentes en la escuela y en el contexto territorial de la comunidad que la alberga.

Por tanto, la comunidad educativa intercultural es aquella que genera vínculos formativos entre la escuela y las familias, comunidades y/o asociaciones, tanto de los pueblos indígenas como de otras culturas, otorgándoles un rol activo en la formación de los niños, niñas y jóvenes e incorporándoles en la propuesta educativa del establecimiento educacional con una mirada holística y ecléctica.



FIGURA 1. ELEMENTOS CLAVE DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL.

COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL



Vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.



Diálogo simétrico de conocimientos y saberes distintos que permite la constante y activa construcción de una relación horizontal entre diversas culturas mediante el fomento, la valoración y el respeto de las legítimas diferencias y diversidades.



Procesos dinámicos de reciprocidad y complementariedad del conocimiento y la gestión para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Elaboración propia.





2. RELACIÓN EDUCATIVA RECÍPROCA Y COMPLEMENTARIA:

UNA FORMA DE COMPRENDER LA COMUNIDAD
EDUCATIVA INTERCULTURAL



La relación educativa recíproca y complementaria permite comprender lo que es una comunidad educativa intercultural, puesto que releva las relaciones educativas entre docentes y/o educadores tradicionales, estudiantes, la familia y comunidad, considerando su vinculación a través de los contenidos formativos. Estos actores forman una relación integral, sistemática y contextualizada en base a contenidos formativos escolares e indígenas. Estos últimos son centrales, puesto que “en contextos indígenas e interculturales, los contenidos educativos posiblemente presenten lógicas y significados diferentes en la formación de personas, según la cosmovisión indígena y occidental, en los respectivos territorios”⁶.

Los contenidos formativos: en contextos interculturales, deben articular e integrar el currículum escolar, sus sentidos e instrumentos -basados en una lógica de generación de conocimientos occidental- con los conocimientos y saberes propios de las formas de comprender el mundo de las comunidades y familias indígenas y/o de otras culturas para complementar, reconstruir y enriquecer el bagaje de conocimientos y experiencias de aprendizaje al que pueden acceder el estudiantado, tanto en el aula como en otros espacios del establecimiento. La intención pedagógica de la formación debe estar presente en todos los momentos y espacios y aprovechar todas las oportunidades que permitan al estudiante aprender.

Docentes y educadores tradicionales: son los encargados de promover el diálogo de saberes, asegurando un aprendizaje pertinente y significativo desde las consideraciones sociales y culturales de la comunidad educativa intercultural. Para ello deben partir del análisis y la reflexión sobre el qué, el para qué, el cómo, el con quién o quiénes de los conocimientos, habilidades y actitudes que se busca desarrolle el estudiantado. En considera-

ción de esas reflexiones, el objetivo es permitir la apropiación y contextualización de los contenidos formativos y de la implementación de estrategias pedagógicas para la construcción del diálogo simétrico entre el conocimiento educativo formal y el conocimiento indígena y de otras culturas.

Estudiantes: son sujetos sociales que poseen conocimientos emanados tanto de su formación educativa formal como de su formación familiar, que los dispone de manera particular al momento de comprender la realidad en diversos niveles (social, cultural, natural y espiritual). Por lo tanto, en el proceso de enseñar y aprender se debe partir del conocimiento previo, el cual se debe conectar con los nuevos conocimientos y experiencias de aprendizaje, de manera tal que les permita construir conocimientos significativos, vinculados con su realidad social, cultural, lingüística y territorial.

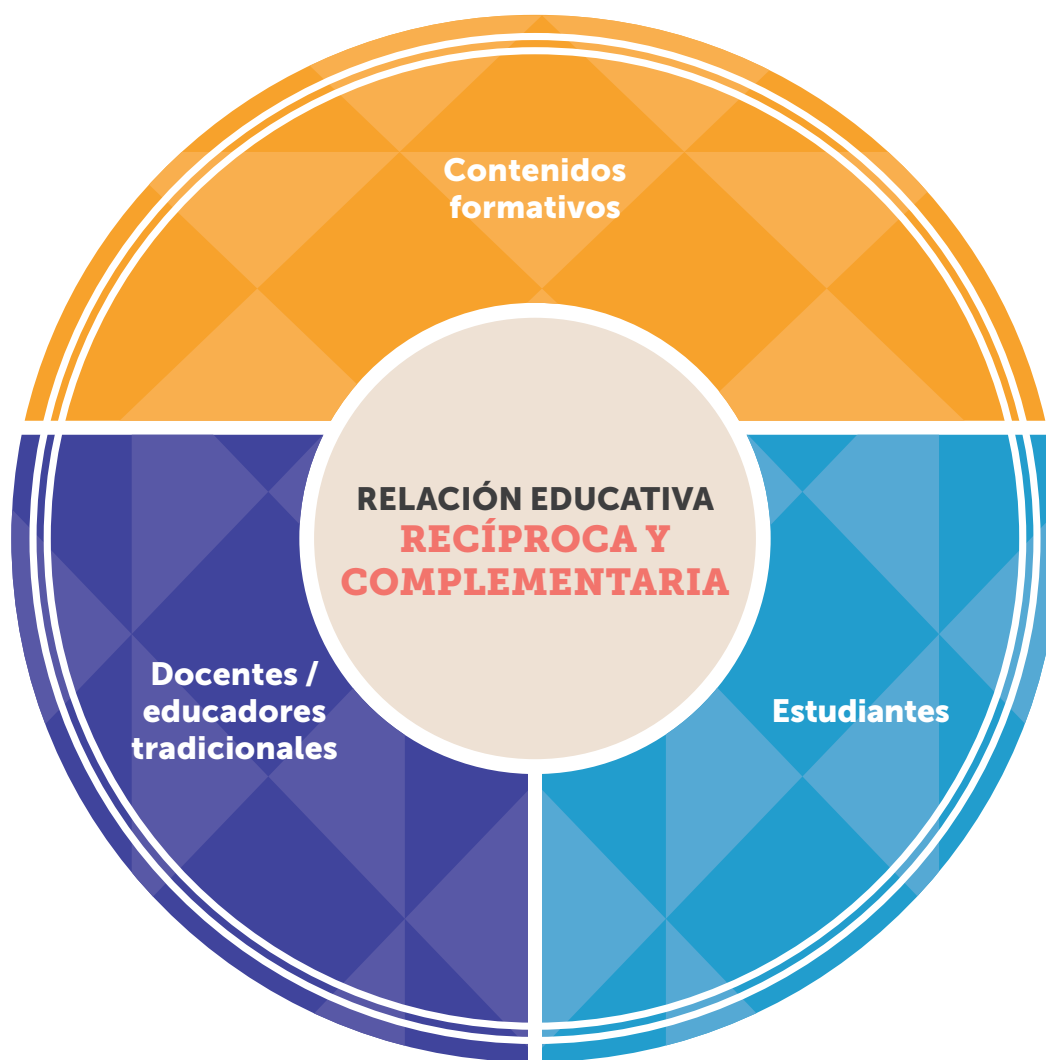
La familia y comunidad: los contenidos educativos están compuestos por códigos sociales y culturales relacionados con los valores, principios y propósitos necesarios para la formación de las personas en la familia y la comunidad. Los padres, madres, abuelos/as, sabios/as y autoridades de la comunidad son los responsables de la enseñanza de los valores educativos, ya que poseen conocimientos que les permiten describir, comprender y explicar el acto de aprender y enseñar en la relación humano-naturaleza-espiritualidad, según los intereses vitales de cada individuo, la familia y comunidad, permitiendo la construcción de una determinada identidad sociocultural (Bujardón, 2008). Una de las funciones principales es que la familia y la comunidad puedan ser partícipes, a través de la mediación de educadores tradicionales, apoderados y actores clave de la comunidad, en favorecer la incorporación de la cultura propia en los establecimientos educativos, logrando que esta pueda sensibilizar a la comunidad educativa para y hacia una práctica de la interculturalidad en todos los ámbitos de educación formal e informal. En ese contexto, la relación educativa intercultural supone el encuentro entre los diferentes actores educativos y comunitarios, en un marco de

6 Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

reciprocidad, donde en el proceso formativo todos los actores tienen roles y funciones que aportan al proyecto educativo común. Este enfoque, fundado en una relación simétrica que permite el diálogo, supone, en el caso de los pueblos originarios, revertir los procesos históricos de marginación que han experimentado, promoviendo una implicación recíproca de los diversos actores educativos.

Por tanto, el desafío para entablar relaciones educativas interculturales adecuadas es que los establecimientos educacionales, logren promover procesos de encuentro, de diálogo y conocimiento entre personas diversas, es decir, el desarrollo intencionado de una pedagogía intercultural que brinde las oportunidades de experiencias de aprendizaje en torno a valores de convivencia y actitudes, habilidades y saberes que desarrollen competencias interculturales.

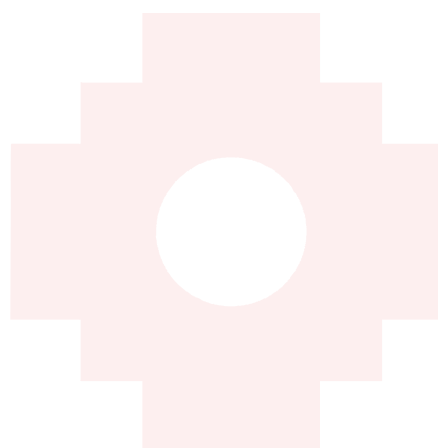
FIGURA 2. RELACIÓN RECÍPROCA Y COMPLEMENTARIA.



Elaboración propia.

La implementación de la educación intercultural supone para la comunidad educativa una serie de desafíos. A continuación, se detallan las prácticas esperables de realizar por parte de los diversos actores escolares y también los cambios en términos de contenidos formativos:

- ◆ **Directivos y equipos de gestión:** deben considerar la diversidad social, cultural y lingüística para repensar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos, siendo la gestión educativa consecuente con una propuesta curricular y pedagógica que permita desarrollar la educación intercultural. Una herramienta clave para la gestión educativa intercultural son los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), puesto que permiten aunar bajo un propósito común a toda la comunidad educativa y orientar a los equipos de gestión para el desarrollo de un Plan de Mejora Educativo (PME) que contemple las prácticas pedagógicas y la planificación estratégica de los objetivos, metas y acciones de la gestión escolar en interculturalidad.
- ◆ **Docentes y educadores tradicionales:** deben desarrollar prácticas interculturales en su quehacer educativo que permitan superar el racismo, la discriminación, los prejuicios y los estereotipos hacia estudiantes y sus familias, lo que supone tener una postura inclusiva frente a las diversidades, ya sean sociales, culturales y/o educativas. Al mismo tiempo, es relevante que, tanto dentro como fuera del aula, se articulen los conocimientos educativos indígenas y de otras culturas con los contenidos disciplinarios del currículum vigente, por medio de metodologías y procesos de sensibilización adecuados para destacar la importancia del "intercambio respetuoso de sus identidades, saberes, expresiones culturales y espirituales, que permitan favorecer el proceso de enseñanza y aprendi-
- zaje en el aula⁷". En ese sentido, las condiciones y apoyos institucionales, la preparación y el compromiso de docentes y educadores tradicionales, constituyen un factor clave para generar la transformación de sus propias prácticas y espacios educativos.
- ◆ **Estudiantes:** deben desarrollar actitudes de respeto, reconocimiento y valoración hacia el otro, legitimando las diferencias y construyendo un diálogo intercultural que erradique la discriminación, los prejuicios, los estereotipos y el racismo. Es importante promover su disposición para aprender a conocer, ser y saber con respecto a otras formas de comprender y explicar la realidad. Asimismo, debe promoverse el compromiso con su identidad y su capacidad de acción ética, política y social respecto de su comunidad y entorno.
- ◆ **Contenidos formativos:** implica que los contenidos del currículum vigente y los contenidos educativos indígenas y de otras culturas se articulen, complementen y enriquezcan mutuamente, promoviendo aprendizaje situados, contextualizados y pertinentes, desarrollando en el estudiantado conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desenvolverse en una sociedad diversa e intercultural.



7 CPEIP, 2018, citado en Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

En definitiva, se espera que, con la incorporación de cambios en los establecimientos educativos (herramientas curriculares, nuevos marcos normativos, instrumentos de gestión y participación, y el desarrollo de una inclusión efectiva y oportuna de educadores tradicionales para impartir los conocimientos de la cultura indígena y su lengua), estos avancen hacia la constitución de una comunidad educativa lintercultural.

Para cumplir dicho objetivo es necesario incorporar “la búsqueda de diálogos de saberes y conocimientos entre las distintas asignaturas con la asignatura de Lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales, espacios pedagógicos diversos y propios para el aprendizaje y diálogo de docentes con el educador tradicional”.

En la siguiente tabla se exponen los componentes clave de la relación educativa recíproca y complementaria para la implementación de una propuesta pedagógica intercultural.

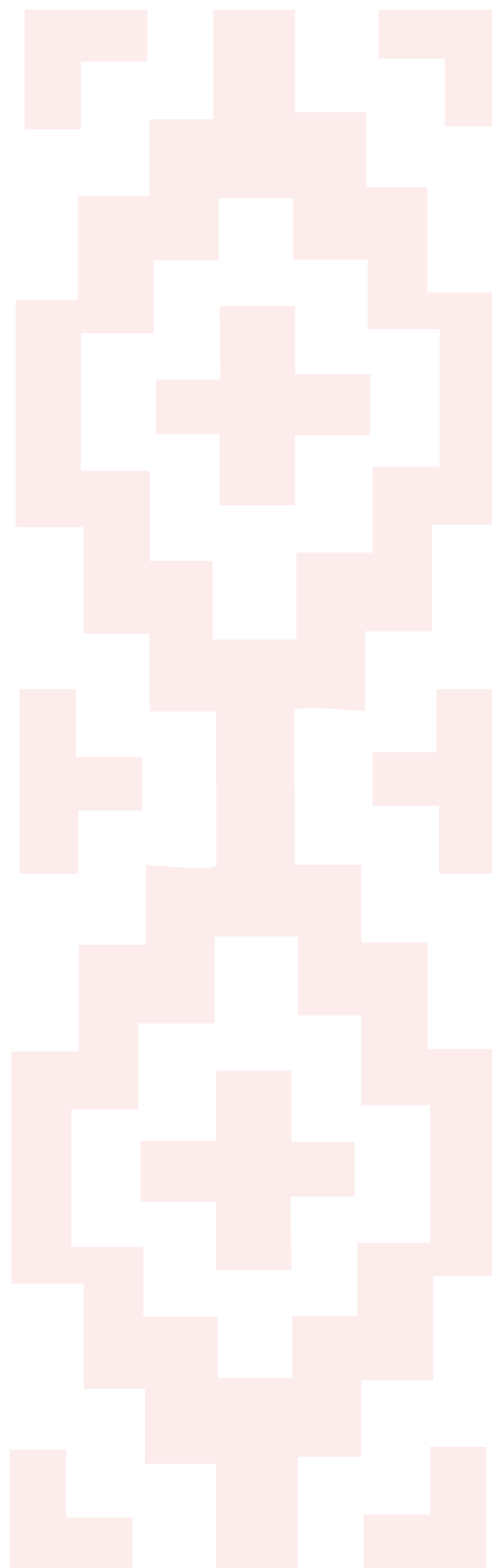


TABLA 1. COMPONENTES CLAVE DE LA RELACIÓN EDUCATIVA RECÍPROCA Y COMPLEMENTARIA PARA LA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL.

| | |
|--|---|
| <p>Noción de aprendizaje, libertad y educabilidad</p> | <p>La educación occidental ha validado un conocimiento universalmente aceptado que tiende a la reproducción social y cultural de esa determinada visión de mundo, y con ello perpetúa desigualdades respecto de otras formas de conocimiento, por ello existe el desafío de replantear las prácticas educativas y pedagógicas para una correcta inclusión de la diversidad de conocimientos.</p> <p>La educabilidad, entendida como que todo el estudiantado es educable, supone que tanto docentes como educadores tradicionales deben enseñar de manera que el estudiantado logre el éxito en su trayectoria educativa. Para dicha labor, es fundamental implementar prácticas educativas con sentido y significado para el estudiantado. La educabilidad se sustenta: 1) En la voluntad de enseñar y en la voluntad de aprender del estudiantado y 2) prácticas educativas que motiven y respeten la libertad del estudiantado para aprender.</p> <p>Desde la perspectiva de la educabilidad, los docentes deben reflexionar y cuestionar sobre su quehacer pedagógico, que debe establecer relaciones con sus estudiantes basadas en las experiencias de estos.</p> |
| <p>Contenido formativo como eje articulador en la educación intercultural</p> | <p>Los contenidos educativos indígenas y de otros contextos culturales son formas propias de conocimiento que permiten la comprensión de la realidad desde marcos socioculturales propios. Estos contenidos son transmitidos por la educación familiar y están representados en la memoria social e histórica de la comunidad, articulando el pasado y el presente, al tiempo que sirven para prever y proyectar el futuro. En ese sentido, los contenidos educativos indígenas y de otros contextos culturales son los ejes articuladores de la educación intercultural, ya que permiten la inclusión de los conocimientos indígenas y de otras culturas en la educación. Esto favorece que la enseñanza en el establecimiento educacional sea realizada desde los parámetros propios del saber indígena o de otras culturas y constituye a dicha institución como un espacio para descolonizar la enseñanza dominante y homogenizante.</p> |
| <p>Estudiantes y su relación con los contenidos educativos</p> | <p>La formación intercultural debiese formar al estudiantado para que aprendan a relacionarse con otros desde el respeto y la valoración de las diferencias sociales, lingüísticas y culturales. La relación entre saber educativo formal y de otros contextos culturales, les permitirá desarrollar un marco sociocultural propio, construyendo un tipo de acción social, ética y política vinculadas con los desafíos de la familia y la comunidad.</p> <p>Desde el punto de vista de los docentes, deben involucrarse ética y políticamente con las familias y comunidades, abriéndose a dialogar y acordar los objetivos y estrategias más pertinentes para mejorar la educación intercultural. Asimismo, los trabajadores de la educación deben adquirir un compromiso ético, político y profesional de su quehacer educativo, más allá del aula (relación con pares, establecimiento, comunidad indígena, educadores tradicionales y sistema educativo).</p> |

Elaboración propia.





3. PRINCIPIOS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INDÍGENA



Entendiendo que quienes eduquen y se eduquen en una comunidad educativa intercultural deben aprender a relacionarse con mundos distintos al propio, es fundamental comprender los principios de la educación indígena. Estos principios refieren a procesos de enseñanza que tienen lugar en la familia y la comunidad, los cuales guían a los niños, niñas y jóvenes en el aprendizaje de los saberes y conocimientos propios de los pueblos indígenas o de otras culturas, pudiendo ser un aporte para toda la comunidad educativa.

En general, este tipo de pedagogía supone que los padres, madres, ancianos/as y sabios/as acompañen el desarrollo de aprendizajes prácticos, entregando un saber holístico y la memoria histórica de su pueblo a las nuevas generaciones. Estos principios además se refieren a los contenidos, los métodos y finalidades educativas que son propias de las familias y comunidades, lo que permite orientar la formación de las personas, según su marco social y cultural.

Pese a ser principios propios de los pueblos originarios, el sentido y alcance de estos, permite el desarrollo de comunidades educativas interculturales que abarquen en su seno las diversas culturas que se relacionan en los establecimientos educacionales desde el respeto, la simetría y el reconocimiento. Además, se promueven valores cuya pertinencia y relevancia es transversal a las diversas culturas, destacando: la valoración de la familia y la comunidad como actores clave en la formación; la memoria histórica como dimensión relevante para el desarrollo de la identidad individual y comunitaria; la importancia de la oralidad como forma de aprender y enseñar; el aprender de experiencias cotidianas y significativas; el aprender de otros/as y con otros/as; la relación de respeto con el entorno –base fundamental para el cuidado del medioambiente y el territorio-; entre otros principios formativos importantes para desarrollar la sociedad a la que todas y todos aspiramos.

Esta aspiración moviliza a pensar que la transformación educativa supone el desarrollo de comunidades interculturales.

Algunos de los principios transversales de la pedagogía indígena son:

- ◆ **La corresponsabilidad educativa:** no solo la escuela o los padres, madres y/o apoderados son los responsables de la formación de los niños, niñas y jóvenes, ya que también lo son otros referentes familiares y la comunidad, quienes velan por su correcta formación y preparación. Esto implica la vinculación y participación sistemática de los actores formativos en establecer una relación de confianza, colaboración y responsabilidad en el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.
- ◆ **Aprender haciendo:** en la cosmovisión indígena los conocimientos, las prácticas socioculturales, el territorio y la memoria social están interrelacionados, y deben aprenderse siendo partícipes de dichas prácticas. Es decir, se aprende practicando directamente las actividades que tienen un propósito para la vida de la comunidad.
- ◆ **Aprender escuchando o saber escuchar:** la relación de respeto por la comunidad y la naturaleza suponen la importancia de la escucha para aprender tanto de sabios como del territorio. Es decir, es una competencia base que permite a niños, niñas y jóvenes adquirir conocimientos sociales, culturales y espirituales. De igual forma, si se considera que la memoria histórica, a través de la oralidad, es la forma primordial de transmisión de conocimientos, el aprender escuchando es fundamental.



- ◆ **Aprender observando:** permite aprender desde la observación de las actividades cotidianas en la familia, la comunidad y la naturaleza integrando a través de la experiencia del mirar atentamente los conocimientos y saberes en cuanto normas, patrones culturales, sociales y espirituales.
 - ◆ **La oralidad:** permite a los pueblos indígenas la transmisión y organización de saberes y conocimientos. Al ser un medio de transmisión de mensajes, adquiere una fuerza expresiva a nivel colectivo, manifestándose a través de canciones, versos y refranes, la narración de cuentos y la generación de discursos y rogativas. El uso de la lengua vernácula es de vital importancia en este aspecto.
 - ◆ **Territorio y territorialidad:** Se relaciona con la forma de construir conocimientos, la toponimia como fuente de saberes sobre el territorio y la geografía, la identidad cultural y prácticas socioculturales. Además, permite la contextualización y pertinencia en tiempo y espacio de los conocimientos, al valorar y resguardar los saberes propios de las personas que cohabitan en el espacio físico y social, lo que genera identidad y sentido de pertenencia.
 - ◆ **Aprendizaje integral y holístico:** en la cosmovisión y el conocimiento indígena la realidad está integrada, es holística y recíproca, por lo que hay una relación de equilibrio de las personas con el medioambiente. No hay fragmentación del conocimiento. Al mismo tiempo, el aprendizaje es concebido como un proceso integrador de prácticas artísticas, productivas, tecnológicas y espirituales, que permiten a las personas conectarse con el pensamiento comunitario, desarrollando el bienestar tanto individual como colectivo.
 - ◆ **Figura de sabios y ancianos:** la ancianidad, para los pueblos indígenas, se relaciona con mayor cantidad de experiencia y aprendizajes en el marco de su territorio, sociedad y cultura. Es decir, la figura de la persona adulta se relaciona con mayor sabiduría (son portadoras de la memoria histórica) sobre la realidad social, cultural, natural y espiritual y, por ende, es alguien de quien aprender y a quien respetar y valorar.
 - ◆ **El aprendizaje es social y el conocimiento es colectivo:** el proceso de aprendizaje y enseñanza es co-construido en la relación con otras personas y se sitúa en la memoria histórica, el territorio, el medioambiente, el cosmos y la familia extendida. En ese sentido, las actividades conjuntas con pares son fundamentales para el aprendizaje y la generación de conocimientos.
 - ◆ **Construcción del conocimiento según memoria histórica:** es la fuente principal de conocimientos e identidad indígena. La transmisión oral de esta permite mantener los relatos fundacionales y tradicionales, cuestiones fundamentales para la identidad de la colectividad indígena y su educación como pueblo. Suelen asociarse a prácticas socioculturales, espirituales, producción tecnológica y actividades agrícolas y ganaderas.
- Los principios de la pedagogía indígena se relacionan con la forma de aprender y enseñar a los niños, niñas y jóvenes indígenas y pueden ser replicables en el contexto de la educación formal.**

Dichas formas se materializan en los siguientes aspectos:

- ◆ **La forma de aprender:** A través de la motivación propia y en contacto con el territorio, la naturaleza, la realidad sociocultural y el parentesco. El aprendizaje se da desde la experiencia directa que activa todos los sentidos, y todas las esferas de una persona, con especial énfasis en lo emocional. Las emociones, lo afectivo, no se separan o minimizan, sino que se aprende con y desde el sentir.
- ◆ **La forma de enseñar:** Basado en contenidos, métodos y finalidades que son propias de la familia y comunidades según el marco social y cultural de cada pueblo.
- ◆ **Los contenidos:** Son saberes y conocimientos principalmente relacionados al parentesco, la lengua, la cultura, el territorio, la territorialidad, el medioambiente y la espiritualidad. En esta cosmovisión, todos estos ámbitos están interrelacionados, por lo que el saber es holístico e integral, no segmentado.
- ◆ **Los métodos:** Se relacionan con la forma de organizar las preguntas y la enseñanza, principalmente en correspondencia con la experimentación (aprender haciendo con todos los sentidos en juego) y la regulación de las emociones, en los contextos socioculturales. Cabe destacar que los métodos son dinámicos y varían dependiendo de las transformaciones socioculturales de cada pueblo. "Lo anterior, implica ofrecer a estudiantes espacios de aprendizaje reales, desde una vinculación con el medio familiar y comunitario, a través de procesos de inmersión social, cultural y lingüística en la comunidad, la participación en ceremonias socio-religiosas, tanto en el medio escolar como familiar, para el desarrollo de la inteligencia experimentada y emocional"⁸.
- ◆ **Las finalidades:** Están referidas a la formación de un ideal de persona con arraigo territorial y comunitario según el marco social y cultural de cada pueblo. En ese sentido se diferencian del enfoque occidental que tiende a la individualidad y la competencia, mientras que de acuerdo con el enfoque indígena se prioriza el aprender en conjunto y la co-construcción de conocimientos para el bien común.
- ◆ **Contenidos valóricos:** Son saberes que permiten formar a niños, niñas y jóvenes en una relación de respeto con las otras personas, el territorio, el medioambiente, la memoria histórica, la cosmovisión y la espiritualidad. Este respeto y valoración se expresa hacia toda forma de vida y naturaleza (madre tierra), hacia la lengua (que permite convivir y comunicarse), hacia la enseñanza de los adultos (sabiduría y memoria histórica) y hacia la familia (lugar donde se desarrolla el proceso de aprendizaje) desde una actitud de escucha y observación.



8 Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.



4. EL ROL DE LOS/AS EDUCADORES TRADICIONALES⁹

EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

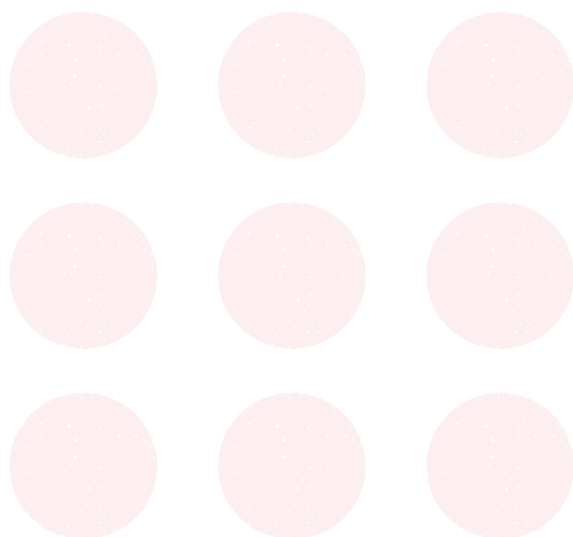
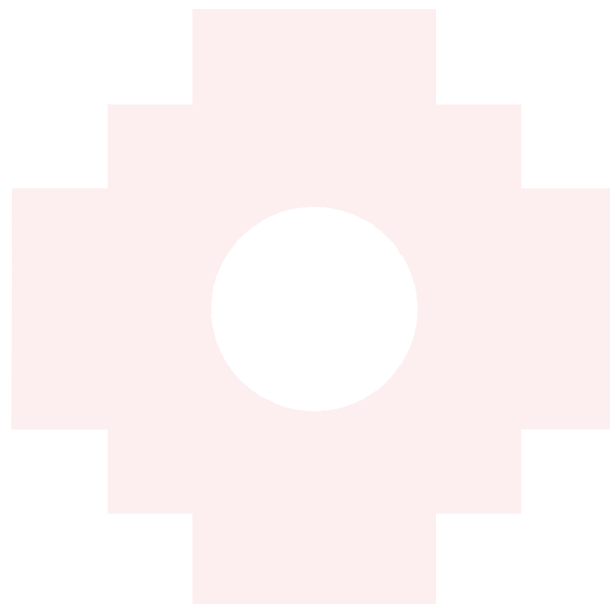


⁹ MINEDUC, 2023. Orientaciones para la implementación de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales.



La figura del educador tradicional emerge como un mediador capacitado y con pertinencia territorial, lingüística, comunitaria y cultural, para relacionar el conocimiento indígena con el conocimiento educativo tradicional, contribuyendo a la constitución de comunidades educativas interculturales. Con el apoyo de su comunidad y mediante múltiples actividades, sensibiliza hacia la aceptación de la cultura propia del territorio, permitiendo el pensar y hacer pedagógico intercultural.

El decreto N°301 del año 2017 define al educador tradicional como un agente educativo, miembro de la comunidad indígena, a la vez que elegido y validado por esta para impartir el sector de lengua indígena y/o la asignatura de lengua y cultura indígena. Este agente se incorpora en el sistema educacional en base al Convenio 169 y al Ministerio de Educación.



Los pueblos originarios han definido las características y habilidades que el educador tradicional debe poseer para desempeñar su rol:

FIGURA 3. CARACTERÍSTICAS Y HABILIDADES DEL EDUCADOR TRADICIONAL.



Elaboración propia.

La integración de la labor docente del educador tradicional modifica el modelo de enseñanza-aprendizaje, facilitando la instauración de una verdadera educación intercultural en el establecimiento educativo. El ejercicio del rol de las y los educadores tradicionales depende de varias condiciones:

FIGURA 4. CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL ROL DE LOS EDUCADORES TRADICIONALES.



Elaboración propia.



5. PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL¹⁰



¹⁰ Apartado desarrollado en base al texto: Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la asignatura Lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales.



Pistas de acción y estrategias que permita integrar la comunidad educativa intercultural, el triángulo pedagógico (referido como una relación educativa recíproca y complementaria en el segundo apartado de esta cartilla) y los principios de la pedagogía indígena, se puede reconocer en la propuesta pedagógica intercultural desarrollada por la Universidad Católica de Temuco en colaboración con el MINEDUC durante el año 2022, la cual sintetiza una serie de aspectos que resultan fundamentales para la promoción de una educación intercultural en los establecimientos educacionales.

La educación intercultural debe considerar para su implementación una propuesta pedagógica intercultural que dé cuenta del contexto educativo en la cual se desarrolla y que considere una perspectiva dialógica y co-constructiva.

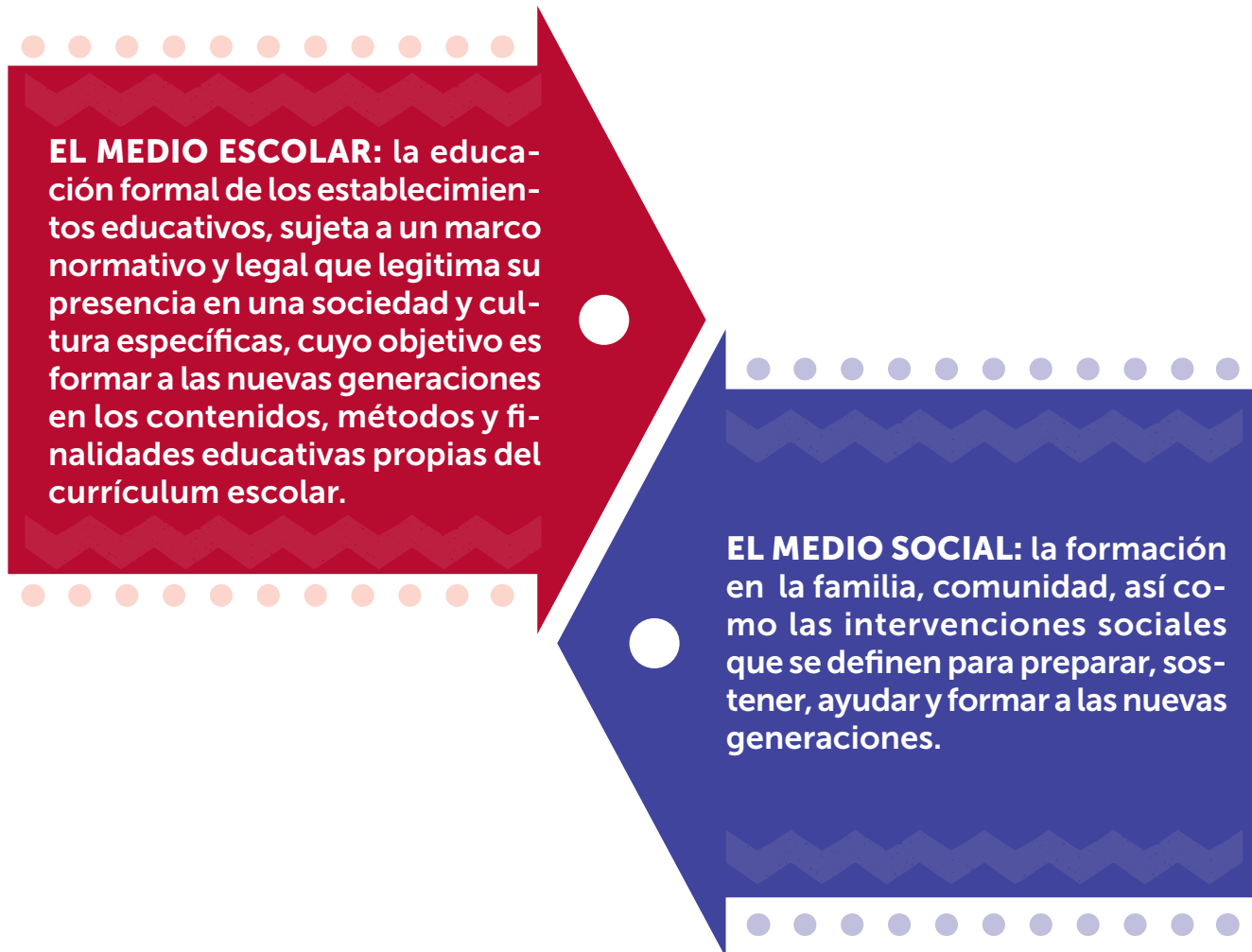
A continuación, se exponen los componentes de la propuesta pedagógica cultural, la cual considera tres aspectos:

1. Su implementación en dos espacios de acción.
2. La vinculación familia-escuela-comunidad como eje de la propuesta.
3. Cuatro principios como fundamentos de la propuesta.



En primer lugar, la propuesta pedagógica intercultural considera dos espacios de acción, los cuales se exponen en el siguiente diagrama:

FIGURA 5. ESPACIOS DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL.



Elaboración propia.

Un segundo aspecto refiere a la vinculación familia-escuela¹¹-comunidad como eje para ofrecer “procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque con pertinencia social, cultural, lingüística y territorial”¹².

La pedagogía indígena es una fuente de inspiración fundamental para una propuesta pedagógica intercultural, ya que resalta la importancia de que la educación integre en sí los procesos y prácticas en las que se articulan contenidos, métodos y finalidades educativas propias de las familias y las comunidades, orientando la formación de personas a partir de sus respectivos marcos sociales y culturales.

Un elemento central de una propuesta pedagógica intercultural es la implicación de la familia y la comunidad en la implementación de la educación formal, ya que supone integrar los intereses y propósitos de los actores del medio familiar y comunitario sobre la educación de sus hijos e hijas¹³. La relación activa y participativa de las comunidades y las familias enriquece el aprendizaje del estudiantado, ya que permite incorporar los métodos educativos propios y las prácticas socioculturales de sus contextos familiares y de vida en el aula¹⁴.

11 Escuela se entiende que incluye toda la trayectoria educativa, es decir, educación parvularia, básica y media.

12 Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

13 Malaga-Villegas, 2019, citado en Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

14 Essomba, 2008, citado en Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

Finalmente, se exponen cuatro principios que cobran importancia en la definición de un enfoque para una propuesta pedagógica intercultural:

1. Enfoque educativo intercultural: Marco teórico, empírico y metodológico que supone el diálogo simétrico de los conocimientos educativos propios de los pueblos indígenas y de otras culturas, y del conocimiento eurocéntrico occidental, construyendo conocimientos desde un pluralismo epistemológico intercultural en la educación formal, familiar y comunitaria.

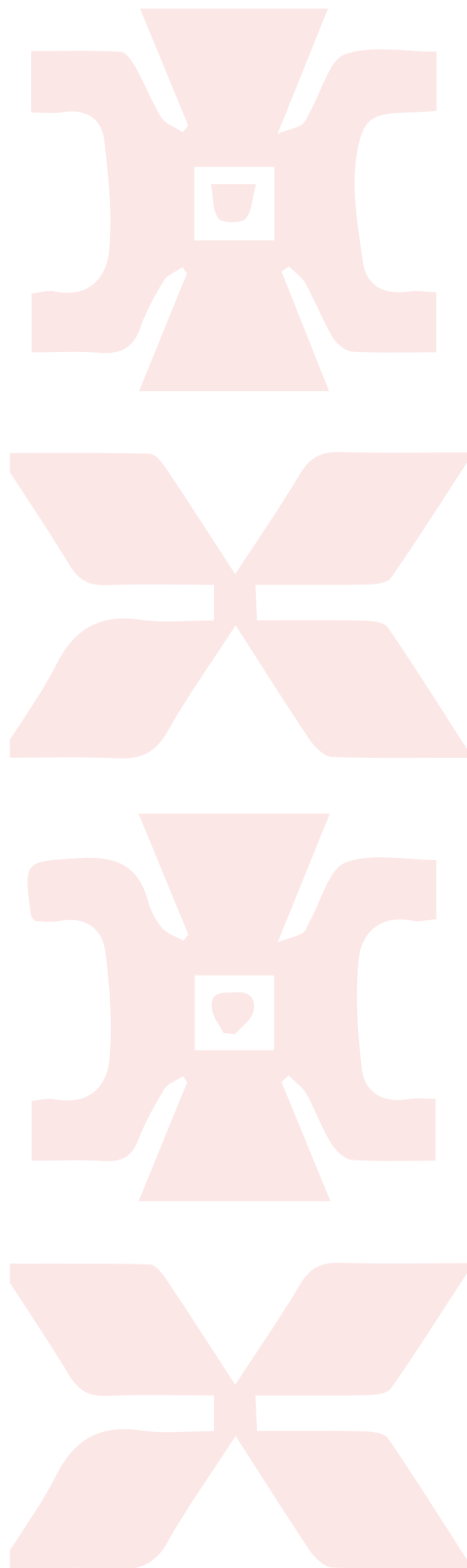
2. Inteligencia experiencial y emocional: Fundamentar el aprendizaje y la enseñanza en la inteligencia experimentada y emocional permite el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, según su propio marco de referencia. La inteligencia experimentada supone dar a los niños, niñas y jóvenes la posibilidad de aprender de acuerdo con sus normas, patrones sociales, culturales y espirituales, mientras se vinculan a las actividades cotidianas de la familia y la comunidad, fortaleciendo su lengua e identidad sociocultural. La inteligencia emocional supone la posibilidad de que los niños, niñas y jóvenes perciban, valoren y expresen sus emociones para construir un sentido del lugar donde se desenvuelven y la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento integral, de acuerdo con el marco de referencia propio¹⁵. Ambas cosas permiten generar espacios de aprendizaje real que se vinculen con los medios sociales y comunitarios.

15 Mayer y Salovey, 1997, citado en Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.



3. Pluralismo epistemológico intercultural: La propuesta se sostiene en la diversidad social y cultural, buscando contrarrestar el racismo biológico y epistémico, toda vez que se aceptan diversas maneras de construir conocimiento en los territorios. En este sentido, un pluralismo epistemológico permite explicar y comprender las desigualdades sociales y la segregación cultural, tanto a nivel social como educativo. El pluralismo epistemológico de tipo intercultural en el marco de la educación supone una apertura, un reconocimiento y una toma de consciencia sobre la existencia de las diferentes maneras de conocer, de saber y de intervenir a nivel educativo y social. El avance es hacia nuevas pedagogías que valoren los conocimientos provenientes de diferentes contextos culturales, “como un patrimonio para enriquecer la formación humana y una ciudadanía intercultural”¹⁶.

4. Co-construcción: Este aspecto de la propuesta supone la participación de la comunidad educativa completa (familia, comunidad externa al establecimiento educativo, directivos, docentes, educadores tradicionales, estudiantes, entre otros) en el diseño, implementación y evaluación de los procesos formativos interculturales.



16 Universidad Católica de Temuco y MINEDUC, 2022. Propuesta Pedagógica Intercultural para la Implementación de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

FIGURA 6. PRINCIPIOS DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL.

PRINCIPIOS CENTRALES EN LA DEFINICIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL



Elaboración propia.





6. COMPETENCIAS INTERCULTURALES



El desarrollo de comunidades educativas interculturales supone desplegar en ellas prácticas curriculares-pedagógicas, espacios y condiciones institucionales que permitan desarrollar en estudiantes una serie de competencias que sean adecuadas a dicho fin.

La UNESCO preparó, el año 2006, una serie de directrices para contribuir al conocimiento de los temas referidos a la educación intercultural. Al respecto, plantea tres principios recurrentes que

derivan del estudio de una serie de instrumentos normativos internacionales y de documentos que recogen las experiencias llevadas a cabo en conferencias donde la comunidad internacional opinó sobre educación intercultural. Estos “pueden orientar la acción internacional en el campo de la educación intercultural”¹⁷.

En el siguiente esquema se detallan los principios.

FIGURA 7. EDUCACIÓN INTERCULTURAL (UNESCO).

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL (UNESCO)



PRINCIPIO I: La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando, impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.



PRINCIPIO II: La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.



PRINCIPIO III: La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permitan contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos, y entre naciones.

Elaboración propia de acuerdo con la definición de la UNESCO.

¹⁷ UNESCO, 2006. Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa

Otra fuente en la que se materializa la interculturalidad está en las Bases Curriculares de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales¹⁸. Estas se fundamentan en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural como un derecho fundamental de las personas y de los pueblos. La diversidad es parte de los establecimientos educativos, siendo fundamental visibilizarla y promover su respeto en el escenario de la vida educativa y las asignaturas que conforman el currículum.

Las Bases facilitan que las comunidades educativas se encuentren y relacionen en un espacio curricular que promueva el diálogo intercultural con las otras asignaturas del currículum, propiciando el aprendizaje para las niñas y niños de las diferentes culturas que son parte de determinados contextos sociales.

La asignatura supone reconocer y valorar las realidades de los diversos grupos sociales y culturales, condición básica para que las personas que son parte de ellas se relacionen de manera horizontal, siendo capaces de convivir y co-construir en un espacio territorial común.

La interculturalidad y la defensa de las diversidades constituyen un “imperativo ético”, implicando comprometerse a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, especialmente de las que son parte de las minorías y de los pueblos indígenas. La educación intercultural busca formar ciudadanos interculturales. Esto, a largo plazo, supone como objetivo situar los cimientos para la construcción de esferas públicas y de democracias interculturales.

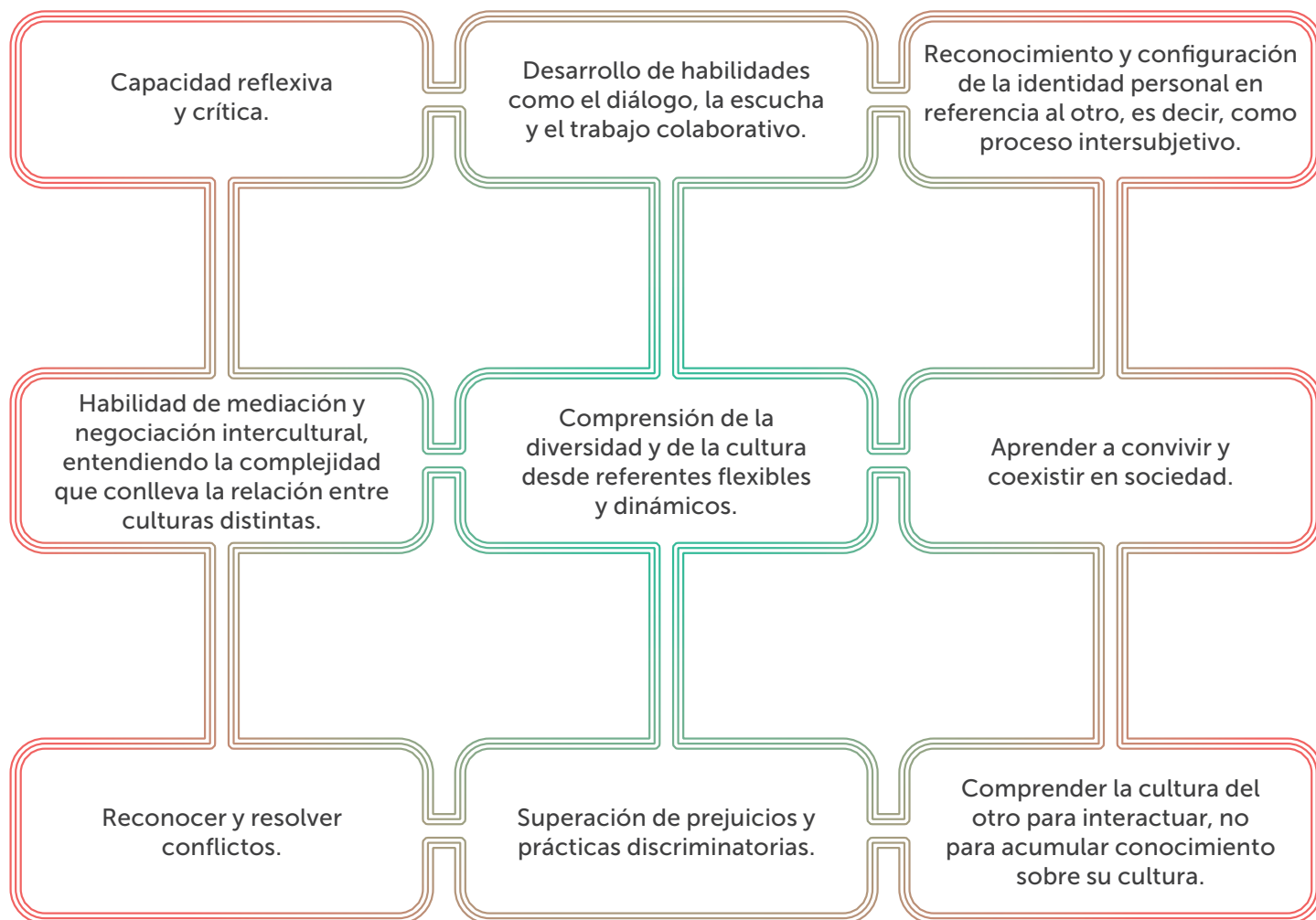
Teniendo en mente el logro de una formación sustentada en la interculturalidad, se requiere del desarrollo de competencias interculturales que favorezcan la implementación didáctica, en este caso, de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.



18 Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC, 2019. Bases Curriculares Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales. 1° a 6° año básico. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14563>

Dichas competencias son las siguientes¹⁹.

FIGURA 8. COMPETENCIAS CULTURALES PROPUESTAS EN LAS BASES CURRICULARES DE LA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES.



Elaboración propia.

19 Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC, 2019. Bases Curriculares Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales. 1° a 6° año básico. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14563>



7. SÍNTESIS



La educación intercultural explica que la enseñanza se basa en dar valor a la existencia y construcción de diversos conocimientos, potenciando el equilibrio entre diversas culturas y sus formas de significar el mundo.

Así, la comunidad educativa se redefine en una comunidad educativa intercultural. Dicha comunidad es aquella que genera vínculos educativos entre los establecimientos educativos y las familias, comunidades y/o asociaciones, tanto de los pueblos indígenas como de otras culturas, otorgándoles un rol activo en la formación de sus niños, niñas y jóvenes, e incorporándolos en una propuesta educativa con una mirada holística y ecléctica.

Para esto se debe entablar una **relación educativa recíproca y complementaria**, donde los diferentes actores educativos y comunitarios tienen roles y funciones que aportan al proyecto educativo común, siendo los más importantes: docentes y educadores tradicionales; la familia y comunidad; los estudiantes; y los contenidos formativos tanto indígenas como del currículum escolar.



Para la implementación de la educación intercultural se deben tener en cuenta los siguientes elementos y desafíos:

FIGURA 9. ELEMENTOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.



Elaboración propia.

Otro aspecto importante para la comunidad educativa intercultural es que quienes eduquen y se eduquen en su seno, aprendan a relacionarse con mundos distintos al propio, y para esto es fundamental comprender **los principios de la educación indígena**.

Algunos de los principios transversales de la pedagogía indígena son: la corresponsabilidad educativa; aprender haciendo, escuchando (saber escuchar) y observando; la oralidad; el territorio y la territorialidad; el aprendizaje integral y holístico;

la relevancia de las figuras adultas (sabios, ancianos); el aprendizaje como fenómeno social y el conocimiento como algo colectivo; y la construcción del conocimiento según la memoria social.

Asimismo, los principios de la pedagogía indígena se relacionan con **la forma de aprender y enseñar** a los niños, niñas y jóvenes indígenas y pueden ser replicables **en el contexto de la educación formal**.

Se resumen en:

FIGURA 10. PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA INDÍGENA Y FORMAS DE APRENDER Y ENSEÑAR .



Elaboración propia.



Para integrar los conceptos propuestos en el texto, se plantea una **propuesta pedagógica intercultural**, considerando tres aspectos:

1. Su implementación en dos espacios de acción (medio social y medio escolar).
2. La vinculación familia-escuela-comunidad como eje de la propuesta.
3. Cuatro principios fundamentales: Enfoque educativo intercultural; Inteligencia experiencial y emocional; Pluralismo epistemológico intercultural; y Co-construcción.

Finalmente, el desarrollo de comunidades educativas interculturales supone desplegar prácticas curriculares-pedagógicas y espacios y condiciones institucionales para desarrollar en el estudiantado una serie de **competencias interculturales**, mediante logros de aprendizaje simples y concretos, referidas a cuestiones que resultan transversales a la consecución de la interculturalidad en los establecimientos educacionales, permitiendo la interacción igualitaria entre las diferentes culturas que conviven en el espacio escolar.





**EDUCACIÓN
INTERCULTURAL**